INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Señores
MULTICASA S.A.
Ciudad.

De cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que debe contener el informe de comisario, tengo a bien poner a vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida compañía dentro del ejercicio de 1998.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societárias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 1998.

Atentamente,

C.P.A. MARIA A. COBOS
COMISARIO

27 ABR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL